

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TIROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9.

SUSCRIPCIÓN

Un año 2 pts.
Semestre 1 pts.

ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo - 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Años por otros y Dios por todos

Franqueo concertado



La Industrial Química de Zaragoza

Sociedad Anónima

Capital, 10.000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:
Química-Zaragoza



José Antonio Noguera

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm 9.



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
AL O ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.

Aceite de Linaza.

Aceite de Ricino.

Aceite de Colza.

Aceite de Mani.

*Manteca de Coco, para uso
comestible.*

*Postas alimenticias para ga-
nado.*

*Turtos para Abonos de Rici-
no y colza.*

Glicerinas.

Fábrica de Superfos- fatos y Productos Químicos

*Guano confeccionado mar-
ca «La Noguera» para toda
clase de cultivo.*

*Sulfato de Amonico Sulfato
de Potasa. Sulfato de Hie-
rro. Sulfato de Cobre. Sulfato
de Sosa. Sulfato de Zinc. Ni-
rato de Sosa. Cloruro de Po-
tasa. Fosfato de Sosa. Bisul-
fato de Sosa Acido Sulfúrico
Acido Clorhídico. Acido Nítri-
co. Superfosfato de Cal y de
Hueso.*

GRAN VIA, 12-VALENCIA

El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg (grano de superproducción).
250 " " " (regadio)=	875 " " "
150 " " Maíz (secano)=	425 " " "
250 " " (regadio)=	600 " " "
300 klg. para Remolacha azucarera=	9060 " " "
250 " " Patata=	5000 " " "
200 " " Alfalfa	=6000 " (seca) " "
200 " " Praderas	=5000 " (hierva) " "
200 " " Vid	=2100 " (uva) " "
200 " " Olivo	= 450 " (acituna) " "
250 " " Cebollas	=5500 (bulbos) " "

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *ewugó*

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja. Para mas detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE. — Barquillo, 21. — Madrid

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilo Por hectárea.

En CELEBRES debe aplicarse de Febrero a Abril al arreaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera e-carda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época

LABRADORES

El dinero del labrador para el labrador.

El dinero impuesto en la Caja Federal solo se emplea en auxilio y protección a la agricultura.

La Caja Federal abona:

A la vista 3'50 por 100

Por un año 4 por 100

Oficinas—Temprado, 9.—Teruel.

PASCUAL SERRANO JOSA

ABOGADO

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

PEDID CEMENTO

SANSON

A

— UTRILLAS

TERUEL

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Ainsas o.

Teruel

EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administración: Temprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello. Blancas. Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Camínreal.—Campos.—Cañada Vellida. Cañete.—Castel de Cabra.—Castielfabib.—Caudé.—Cedrillas.—Celadas. Cella.—Corbalán. Cobatillas.—Cubla.—Cuervo (El).—Cutanda.—Chelva. Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Galve.—Gea.—Jarque de la Val.—Jorcas.—Libros.—Luco de Giloca.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín. Noguera.—Noguera.—Olalla.—Peralejos. Pobo (El).—Pozuel del Campo. Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Martín del Río.—Santa Cruz de Moya. Santos (Los).—Sarrión.—Teruel.—Tornos.—Torralba de los Sisones.—Tortajada.—Torrebaja.—Torremocha del Giloca. Valverde.—Villadoz.—Villahermosa.—Villanueva del Giloca.—Villarquemado.—Villarreal del Huerva.—Villarroya del Campo.—Villev.—Visiedo.

Homenaje al Sr. Aristizábal.

Sr. Presidente de Federación Turo-lense de Sindicatos Agrícolas Cató-licos.

Querido amigo:

Nombrado alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid D. José Manuel de Aristizábal, presiden e tam-bién de la Confederación Nacional Católico-Agraria, honor que, si bien corresponde de una manera persona-lísima por méritos propios a quien ha sido agraciado con tan relevante puesto, redunda en prestigio de la Obra de la Confederación; a la que tantos entusiasmos y servicios ha de-

dicado el Sr. Aristizábal, surgieron en diversos organismos de esta enti-dad iniciativas diversas, que nosotros recogemos con entusiasmo y cordia-lidad.

Así, pues, la Comisión permanen e de la Confederación Nacional Cató-lico-Agraria, llamada por sus funcio-nes a dirigir e iniciar estos deseos, que coinciden con los suyos, ha to-mado el acuerdo de exponer a todas las Federaciones y Sindicatos de la Obra el propósito de ofrecer un bas-tón de mando al Sr. Aristizábal, que venga, por un lado, a ser demostra-ción de afecto y de cariño al presi-dente de la Confederación, con moti-vo de haber sido nombrado para un

cargo tan preeminente como el de alcalde de Madrid, y, por otro lado, de una nueva prueba de vitalidad de la Obra, de su pujanza y de su disciplina al acudir compactamente a este homenaje, tan justificado y tan espontáneo.

Para dar forma práctica a estos deseos y mantener el desarrollo de la idea en términos modestos, pero dignos, se ha convenido en poner límites a los donativos que a este fin se hayan de reunir y mantener toda la propaganda de este homenaje dentro de nuestros organismos y de nuestros asociados, admitiéndose también las adhesiones de asociados y Sindicatos, aunque no suscriban cantidad alguna, en cuyo caso estas adhesiones pueden enviarse colectivamente, sin especificar los nombres, pero enviando relación nominativa de cuantos contribuyan pecuniariamente.

Como cuotas máximas se fijan la de 25 pesetas para las Federaciones, cinco pesetas para los Sindicatos y una peseta para los socios. Espera la Comisión permanente de la Confederación que usted se dignará secundar con todo celo esta iniciativa y que cuidará, dentro del campo de acción de la entidad de su digna presidencia, de obtener el mayor número de adhesiones, preocupándose de un modo especial—aunque la pequeñez de las cuotas establecidas ya es una garantía de ese propósito—que a nadie se violente lo más mínimo para conseguir su adhesión o su cuota, debiendo ser esta recaudación puramente voluntaria y espontánea.

Podrá hacerse uso de los periódicos propios de la Obra para la pro-

paganda de este homenaje; pero, a ser posible, deberá limitarse a este marco de acción, porque siempre es más grato un obsequio cuando lo hacen exclusivamente los amigos y porque así se dá prueba más vigorosa de la pujanza de nuestra Obra cuando realiza sus propósitos brillantemente sin el auxilio de elementos extraños.

Rogamos a usted se digne comunicarnos la marcha de sus trabajos para secundar esta iniciativa, y en nombre de la Comisión permanente de la Confederación, agradeciéndole cuanto se disigne hacer por su realización, mereitero de usted atento s. s. y a., q. s. m., *José María Azara*.

* * *

Ocioso parece consignar la inmensa alegría que nos ha producido la carta precedente y con cuanto gusto hacemos nuestra tan justa propuesta.

Hace muchos años que conocemos al Sr. Aristizábal y la sincera amistad que nos une no es óbice para que reconozcamos, en su justo valor, los revelantes méritos de D. José Manuel de Aristizabal.

De una gran bondad se entrega por completo al amigo y su modestia sin límites hace que se juzgue por cortedad lo que es realmente virtud.

Posee una basta cultura y es de pronta y fácil percepción.

Su labor en el Consejo directivo de la Confederación ha sido siempre ardua e intensa, aceptando siempre con igual interés los cargos de primer orden que los más modestos o no formando parte de la Directiva.

Muy encarecidamente rogamos a

todos nuestros Sindicatos que acojan con gran cariño esta idea y la secunden con gran entusiasmo.

Al honrar al Sr. Aristizábal nos honramos a nosotros mismos, ya que demostramos que supimos elegir a quien está capacitado para desempeñar cargos tan elevados como la Alcaldía de Madrid y cuenta nuestra Organización con elementos de tanta valía como D. José Manuel de Aristizábal.

* * *

Y ya que hablamos de las personas preheminentes de nuestra Obra que destacan por su valía, bueno será que consignemos también que en el Ayuntamiento que preside el Sr. Aristizábal forma parte también, como Teniente de Alcalde, nuestro queridísimo amigo D. Antonio Maseda, Presidente de la Federación de Mondoñedo, y que tan gratos recuerdos dejó en su breve estancia en estas tierras turolenses.

También destacan de una manera brillante nuestros amigos del alma, D. Luis Diez del Corral, Gobernador de Salamanca y D. Alberto Rodríguez, Gobernador de Pontevedra.

Y por no hacer interminable esta lista omitimos la numerosa relación de los que forman parte de la Asamblea consultiva o destacan en otras Organizaciones nacionales y extranjeras, como D. José María Azara.

De estadística

—(—)=(—)—

Insistimos para que nuestros Sindicatos federales remitan, si no lo han

hecho ya, a la Confederación Nacional Católico-Agraria, Apartado 738. Madrid, las hojas de Estadística que les hemos remitido últimamente.

No es preciso que contesten a todas y cada una de las preguntas que se formulan. Cuando no sepan contestar o no tenga aplicación la pregunta al Sindicato déjese de contestar, es decir, no se escriba nada.

Lo importante es que cada Sindicato envíe, con los datos que pueda, la contestación a Madrid, para que pueda formarse la estadística verdad de nuestra Obra y se sepa con todo detalle la extensión y desarrollo de la Sindicación Agraria Católica.

Unión de Remolacheros y Cañeros de España

PARA QUE SIRVEM LAS COMISIONES MIXTAS

«Con fecha 24 de diciembre pasado se ha publicado una Real orden del Ministerio de Trabajo, que conviene hacer resaltar por su gran interés.

En la anterior campaña remolachera, la Comisión Mixta Arbitral del valle inferior del Guadalquivir, tomó un acuerdo en la sesión del 9 de septiembre, según el cual la Sociedad Azucarera «Bética» pagaría a todos los remolacheros con quienes hubiera contratado remolacha a 82'50 pesetas la tonelada puesta en fábrica y a 80 pesetas en la báscula de recepción correspondiente.

A pesar de este acuerdo concreto, la Sociedad «Bética» negóse con pos-

terioridad a liquidar al precio de 80 pesetas las entregas de remolacha de los cultivadores de Ecija y Arahál, alegando que el acuerdo tomado solo se referiría a las entregas en las básculas emplazadas en la zona regable del valle inferior del Guadalquivir, en el cual no se encuentran aquellos pueblos; y que en modo alguno podría igualarse el precio, por la notable diferencia que hay en los portes pagados por transporte, por la Sociedad.

En este estado el asunto, la Comisión Mixta interesó del Ministerio la delimitación de la zona adonde llegaría la jurisdicción de dicho organismo; y el Sindicato de Cultivadores de Remolacha del Guadalquivir solicitó se obligase a la Sociedad Azucarera a abonar a los productores de remolacha, la tonelada al precio acordado por la Comisión, o sea a 80 pesetas.

El Ministerio, en la Real orden que motiva esta Nota, ha fijado que la jurisdicción de la Comisión Mixta se extienda a todos los cultivadores de remolacha que hubiesen contratado con la Sociedad Azucarera, aun cuando no fuesen de la provincia de Sevilla, aludiendo al tomar esta determinación al espíritu y a la letra de la Real orden creadora de la Comisión Mixta para Aragón, Navarra y Rioja, que expresa el alcance y carácter de estas instituciones.

Por lo que se refiere al pago de la remolacha, se declara la obligación de la Sociedad de abonar los precios convenidos a todos los remolacheros que hubiesen contratado con la misma.

Los considerandos que sirven de fundamento al acuerdo, reconocen que la obligación no debe señalar distintos ni exclusiones cuando concretamente no se acordaron; y que no es pertinente alégar la diferencia en el precio por la cuantía de los portes, pues que ésta sería bien compensada con la mayor riqueza azucarera que en la región andaluza tiene la remolacha de secano, en relación con la que se cultiva en regadío.

Fuera absurdo intentar poner comentarios a esta Real orden, ya que por sí misma muestra la virtualidad de las Comisiones Mixtas y los grandes beneficios que reportan dichas instituciones, creadas por la Dirección General de Acción Social y Emigración, ocogiendo con la atención que siempre lo hace todas cuantas peticiones justas tiendan a mejorar la clase agraria, esta vez presentadas y mantenidas por las Uniones de Remolacheros».

Justa medida

En la última reunión celebrada por el pleno de la Junta Consultiva del Crédito Agrícola se acordó ampliar con un representante de la Agricultura el número de componentes de la Comisión Permanente.

Se daba el triste caso de que los siete miembros componentes de la Comisión Permanente eran empleados del Estado, muy competentes seguramente en examinar detalladamente si el expediente está completo y ajustado por completo a lo legislado o le

falta algún requisito, pero desconocedores de los problemas del campo.

Contra esta anomalía venía protestando constantemente la Confederación y sus fundados razonamientos han logrado convencer al pleno de que precisa llevar a su seno menos formulismos y más asequibilidad del Crédito para que sus beneficios puedan llegar a todas partes.

De acuerdo con este criterio en su último pleno acordó la Junta ampliar con un Vocal la Permanente y que este fuese de la representación agrícola.

Por cierto que se opuso con su voto a esta justa pretensión el Vocal representante de las Cámaras Agrícolas, que es empleado del Estado.

Es un legítimo triunfo de la Confederación que debemos aplaudir sin reservas y que demuestra que se necesita que en los Orgánicos y Centros oficiales haya menos legalugismos y más sentido de la realidad.

Nueva revista

Con el título de «Aragón Agrario» ha empezado a publicar un boletín mensual nuestro hermano el Sindicato Central de Aragón de A. A. C.

Aunque el título parezca abarcar y monopolizar a todo Aragón, absorbiéndonos a nosotros o dejándonos al margen de Aragón, continuaremos dentro de nuestra insignificancia laborando por la Obra y considerándonos aragoneses.

Esto no es obvio para que nos com-

plazcamos con el nacimiento del nuevo paladín, que está llamado a ocupar el primer lugar en la prensa regional por el indiscutible prestigio y gran valor de las firmas que le ovalan.

EL NITROGENO

en forma de Sulfato de Amoníaco

Sin nitrógeno no hay vegetación posible

Es tan necesario para la producción vegetal, que sin su adición al suelo no pueden producirse cosechas remuneradoras. En todos los terrenos existe, en escasa proporción, debido a que todas las plantas lo consumen con avidez y la vegetación espontánea roba al suelo considerable cantidad.

Forma racional de su empleo

No admito duda que el «Sulfato de Amoníaco» es la forma más perfecta de aplicar el «nitrógeno» a las plantas antes de las siembras: mas no debe emplearse sólo, sino en unión de Superfosfatos y potasa, constituyendo lo que llamamos ABONOS COMPLETOS. Recientes estudios demuestran palmariamente que en la mayoría de las plantas se absorbe directamente, o perdiendo una exigua proporción, siempre menor que cuando el «nitrógeno» se emplea en forma más soluble.

Tierras a que debe aplicarse

Toda clase de tierras prefieren el «Sulfato de Amoníaco». En las are-

niscas. NO SE FILTRA A LAS CAPAS INFERIORES DEL DE SUELO. En las arcillosas SE ABSORBE PARCIALMENTE POR LAS PEQUEÑAS RAICILIAS, ASIMILÁNDOSE CON TAL REGULARIDAD QUE SE APROVECHA TOTALMENTE. En los terrenos calizos SE ABSORBE MAS RAPIDAMENTE,

Epoca de aplicarlo

El «Sulfato de Amoníaco» debe de emplearse siempre, antes de la siembra, cuando cultivemos plantas herbáceas. Si cultivamos árboles, debemos aplicarlo al iniciarse el brote de las yemas. De esta forma lograremos que la vegetación comience con el vigor necesario para obtener cosechas remuneradoras. Debe siempre mezclarse el «Sulfato de Amoníaco», con materias fosfopotásicas, ya que de este modo su reparto resulta más económico al aplicar de una vez el «Abono completo»,

Proporción en que se emplea

Depende como es lógico, de la clase de plantas y tierras que cultivemos. En nuestro formulario de Abonos Completos encontrarán los agricultores las fórmulas generales que conviene aplicar.

Estudios muy recientes nos enseñan que es un error grandísimo prescindir del «Nitrógeno» en las fórmulas de las leguminosas, ya que las experiencias últimamente hechas demuestran que esta clase de plantas rinde cosechas mucho más beneficiosas cuando interviene el «Sulfato de Amoníaco» en la fórmula de abono, sobre todo cuando el suelo (como

ocurre con frecuencia) no dispone de reservas de esta materia tan imprescindible para el desarrollo de los vegetales. Recordemos la Ley del Mínimum.

Por qué es preferible el Sulfato de Amoníaco.

Es preferible por su mayor riqueza en «Nitrógeno» (21.º de ázoe). Cuando el «Nitrógeno» se emplea en forma orgánica, pierde por lo menos del 35 al 40 por 100, y cuando se emplea en forma de nitratos, llega a perder una gran proporción, sobre todo si las tierras son silíceas o tienen un exceso de humedad o falta absoluta de ella, ya que en el primero y segundo caso se filtra a las capas profundas del terreno, y en el tercero se volatiliza.

El Congreso Nacional Cerealista

LAS CONCLUSIONES APROBADAS

(Continuación)

DECIMA.—Los cálculos de cosechas probables, tomando como base una cantidad determinada de agua que se almacena y conserva en la tierra durante el año de barbecho —dato muy problemático— y la que se necesita para producir un kilogramo de materia seca (que oscila entre los excesivamente separados límites de 240 a 1.100 kilogramos de agua), deben desecharse, por carecer de suficiente exactitud, ante los distintos y heterogéneos medios agrícolas que pueden presentarse.

UN DECIMA.—Los casos en que se luchare con más dificultad para sustituir el barbecho, serán:

a) En las tierras poco fértiles, con escasa población y poco estiércol.

b) En las tierras excesivamente fuertes y secas.

c) En el caso de tener el firme propósito—raramente admisible—de cosechar siempre cereales.

d) Cuando la tierra está invadida, por malas hierbas y no se disponga de un herbicida práctico.

DUODECIMA.—El barbecho de verano Jean es muy útil al agricultor para aliviar situaciones difíciles y como colaborador en la intensificación de las aljerveas; pero no puede decirse que su eficacia sea igual ni mayor que la de un barbecho completo mientras no se hagan experiencias continuadas durante varios años

TEMA III

«Labores de preparación del terreno.

—Instrumentos adecuados para realizarlas.»

CONCLUSIONES

PRIMERA.—En períodos de tiempo que las condiciones de medio y cultivo determinen en cada caso y en los terrenos cuya profundidad lo permita, debe darse una labor de desfonde que sobrepase por lo menos 15 centímetros la labor profunda del barbecho.

SEGUNDA.—En cada barbecho deberá trabajarse la tierra con una labor que alcance una profundidad de 25 centímetros, por lo menos, donde se pueda.

TERCERA.—Estas labores deben

hacerse en los terrenos fuertes en época tal que se terminen cuando aún haya heladas de gran intensidad. Hay que tener gran cuidado, si por causas de humedad (excesiva o escasa) no se terminasen en la fecha fijada, de efectuarlas con el tempero debido, para la fácil pulverización de los terrones con los medios mecánicos de que se disponga.

CUARTA.—Es práctica muy ventajosa para poder comenzar la labor de alzada de buena sazón y pronto el pase de un cultivador tan pronto como haya sido levantada la cosecha anterior.

QUINTA.—Deberá conservarse continuamente sobre el barbecho ejecutado una capa de tierra finamente desmenuzada y de espesor mínimo de 50 milímetros. Para ello se efectuarán cuantos gradeos sean necesarios en el transcurso de tiempo que media entre la aizada y la siembra.

SEXTA.—En los sistemas de cultivo continuo se tendrán en cuenta las anteriores conclusiones, amoldándolas a los mismos, pero la práctica que establece la cuarta conclusión, por estimarse importante no debe dejar de efectuarse en ningún caso.

SEPTIMA.—El cultivador no será avaro en la potencia necesaria para poder cumplimentar las anteriores conclusiones. Creemos poder fijar como cantidad de terreno para un par de mulas las siguientes cifras:

Tierras fuertes, 25 hectáreas para un par.

Tierras medias y sueltas, 30 hectáreas.

En el sistema de grandes espaciamientos, se duplicará el terreno, siem-

pre que el labrador posea sembradora y aumente el equipo en un hombre.

OCTAVA.—Las labores de desfonde más económicas y uniendo a esto una mayor perfección, son las de tracción indirecta. Hay que desechar por su enorme carestía las de brazo.

NOVENA.—Para todas las restantes labores, el labrador escogerá el útil que la observación de su propio solar le dicte. Creemos improcedente el señalar tal o cual arado para determinada labor. La cultura del labrador que está ya en un nivel en esta materia que no necesita más que orientación, la que está llamado a proporcionársela el personal técnico que en los establecimientos y secciones agrícolas presta sus servicios.

DECIMA.—Únicamente, y por ser en la actualidad poco empleados, conviene llamar la atención del agricultor hacia los arados topos o de subsuelo, que tan gran servicio prestan en las labores profundas sin volteo.

TEMA IV

«Fertilización de los cereales.—Abonos orgánicos y minerales.—

Abonos verdes».

CONCLUSIONES

PRIMERA.—No puede desconocerse el incremento alcanzado en lo que va de siglo por la producción cereal-española, habiendo contribuido a ello la divulgación de principios científicos acogidos con carino por los agricultores y cuyo efecto ha sido seguramente aminorar los riesgos posibles (clima inseguro, enfermedades), tanto mayores cuanto la agricultura se aleja más de la técnica.

La mayoría de las tierras españolas acusan una desequilibrada composición, que se agrava más por el poco espesor del suelo y por la escasa cantidad de materia orgánica que contiene.

La parvedad en el empleo del estiércol debido al régimen de explota-

ción español de los cereales, excluyendo la ganadería, hacen indispensable el mayor uso de los abonos minerales para equilibrar la composición del suelo; pero no considerando que este sistema llene todas las necesidades de la fertilización, si no se aporta paralelamente la cantidad de materia orgánica necesaria, habría que procurarse está recurriendo, además de la adición del estiércol tal y como hoy se entiende, a cuantos medios permitan llegar a un sistema de abono mixto, que es el que consideramos óptimo.

SEGUNDA.—Los repetidos análisis y estudios realizados en la Estación Agronómica, nos permiten sentar la afirmación de que en los suelos españoles se encuentran las tierras más dispares, en cuanto a composición con su utilización en el cultivo bajo el punto de vista agrológico; desde las tierras negras (de las que existen pequeñas zonas en la provincia de Córdoba) y las tan conocidas y características de Campos y de Barros, en las provincias de Palencia y Badajoz, respectivamente, que tan pingües cosechas producen (en cuanto las condiciones meteorológicas de año agrícola son favorables), hasta las tierras incluídas en el extremo opuesto de la escala que con todas ellas podría formarse cuales son las extremadamente silíceas, mucho más abundantes que las anteriores, y de las que hay ejemplares en la mayor parte de las regiones trigueras de España y sobre todo en la meseta central, existe un verdadero mosaico tan pronunciado como el que puede apreciarse echando una rápida ojeada sobre el mapa geológico español.

(Continuará)

SULFATO DE AMONIACO

EL MEJOR

FERTILIZANTE

NITROGENA

LA PARA LA TIERRA

British Sulphate of Ammonia

Federación Limited.

Agencia de propaganda

Valencia: Comedias, 22.

Pastas alimenticias

de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.

Gran Fábrica de VICENTE ABRIL

(Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.)

V. de los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc., etc

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Publicada bajo la dirección de G. Wery

Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas
y por la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia

Las materias que se tratan en esta ENCICLOPEDIA AGRICOLA son: *Cultivo y purificación del Suelo.*—*Producción y cultivo de las Plantas.*—*Producción y cuidado de los Animales.*—*Tecnología agrícola.*—*Ingeniería rural.*—*Industrias agrícolas.*—*Economía y Legislación rural.*

TOMOS PUBLICADOS

- Química agrícola (Química del suelo). *G. André* (2.^a edición 2 tomos.—Tela, 24 ptas.
Química agrícola (Química vegetal). *G. André.*—
En prensa n. e.
Viticultura. *P. Pacottet.*—15 ptas.
Vinificación. *P. Pacottet* (2.^a edición).—14 ptas.
Higiene y Enfermedades del ganado. *P. Cagny*
y *R. Guin* (2.^a ed.).—14 ptas.
Avicultura. *C. Voittler* (2.^a ed.).—14 ptas.
Abonos. *C. V. Garola* (2.^a ed.). 2 tomos.—24 ptas.
Cereales. *C. V. Garola.*—14 ptas.
Riegos y Drenajes. *Risler y Wéry.*—14 ptas.
Las Conservas de frutas. *A. Rolet.*—12 ptas.
Agricultura general (Siembras y Cosecha). *Dif-
floth.*—En prensa n. e.
Alimentación racional de los Animales domés-
ticos. *R. Guin.*—14 ptas.
Entomología y Parasitología agrícolas. *Gué-
naud.*—14 ptas.
Enfermedades parasitarias de las plantas cul-
tivadas. *Delacroix.*—12 ptas.
Enfermedades no parasitarias de las plantas
cultivadas. *Delacroix.*—12 ptas.
Lechería. *artin.*—12 ptas.
Arboricultura frutal. *Bussard y Duval.*—14 ptas.
Material vitícola. *R. Brunet.*—12 ptas.
Material vinícola. *R. Brunet.*—14 ptas.
Prados y Plantas forrajeras. *Garola.*—15 ptas.
Botánica agrícola. *Schribaux y Nanot.*—12 ptas.
Zootecnia general. *Diffloth* 2 tomos.—27 ptas.
Microbiología agrícola. *Kayser.* Dos tomos.—
24 ptas.
Ganado lanar. *P. Diffloth.*—Tela, 12 ptas.
Silvicultura. *A. Fron.*—14 ptas.
Razas bovinas. *P. Diffloth.* 15 ptas.
Aguardientes y Vinagres. *P. Pacottet.*—14 ptas.
Las Conservas de Legumbres, Carnes, produc-
tos del corral y de la lechería. *A. Rolet.*—12 ptas.
La remolacha y la fabricación del azúcar de
remolacha. *E. Smitford.*—17 ptas.
Industria y comercio de los Abonos. *C. Pluvina-
ge.*—14 ptas.
Construcciones rurales. *J. Danguy.*—14 ptas.
Economía rural. *E. Joutier.*—14 ptas.
Compendio de Agricultura. *C. Seltensperger.*—
14 ptas.
Explotación de un dominio agrícola. *R. Vuigner.*
—15 ptas.
Apicultura. *R. Hommel.*—14 ptas.
Cultivo hortícola. *L. Bussard.*—12 ptas.
Cabras, cerdos, conejos. *P. Diffloth.*—12 ptas.
El Manzano de sidra y la Sidrería. *G. Warco-
llier.*—15 ptas.
Sericultura. *P. Vieil.*—12 ptas.
Hidrología agrícola. *F. Diénert.*—12 ptas.
Higiene de la Granja. *P. Regnard y P. Portier.*—
12 ptas.
La Mimbrera (Cultivo y aplicaciones). *E. Leroux.*
—12 ptas.
Prácticas de Ingeniería rural. *A. Provost y P. Ro-
lley.*—12 ptas.
Máquinas de labranza. *G. Coupart.*—14 ptas.
Razas caballares. *P. Diffloth.*—14 ptas.

TOMOS EN PRENSA

- Análisis agrícolas. *R. Guillin.*
Agricultura general (Labores y rotación de culti-
vos) *P. Diffloth* 2.^a edición.
Meteorología agrícola. *P. Klein.*
Destilería agrícola e industrial. *E. Boullanger.*
2 tomos

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 : BARCELONA

"EL TRANSFORMADOR ANIMAL,"

Es el mejor tónico engrasante conocido — Inofensivo — No contiene arsénico

¡VETERINARIOS! Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, recriadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL».

◆ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ◆

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)

De venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.-Teruel.

¿No tiene V. gallinas?

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho:

Aviolina Rojo—1'50 frasco

Premiado en Barcelona. Se vende muchísimo en Farmacias y Droguerías.

Depósito Central:

Laboratorio de Revenga de Campos
(Palencia)

Lee y propaga «El Labrador» y habrás hecho un buen servicio a la causa agrícola

buis **Alonso Fernández**

ABOGADO

San Francisco 21.

Teruel

Mas de 900.000

Almendros Desmayo;
Olivos Erbequines legítimos;
Arboles frutales y forestales de gran desarrollo, precios inconcebibles.

☞ **Consultar**

REVISTA VINICOLA

Mayor, 40.

Zaragoza.

Fernando Díaz

—Constructor de Herramientas Agrícolas—
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 69



PESO

27

kilos

Con solo un arado **AGUILA** premiado en el Con

curso Agrícola de Zaragoza de 1910
queda plenamente probada su sencillez
con patente de invención por 20 años;
tipo moderno y especial creación de la ca-
sa que ha tenido una estúpida acepta-

ción en todas las regiones agrícolas de España.

El arado **AGUILA** es de lo más moderno y sencillo que se
construye.

Es, en su disputa, ninguna, el arado más sencillo, más sólido y
más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo ma-
nejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley